

TELEVISIÓN Y RADIO DIGITAL ¿DEMOCRATIZACIÓN O MAYOR CONCENTRACIÓN?¹

Gustavo Gómez Germano

LA DIGITALIZACIÓN DE LA RADIODIFUSIÓN ESTÁ EN LA AGENDA PÚBLICA INTERNACIONAL, Y SI BIEN EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LA DECISIÓN SE HA DEMORADO, LA SOCIEDAD CIVIL DEBE INFORMARSE RÁPIDAMENTE Y TOMAR POSICIÓN AL RESPECTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ANALIZA LA IMPORTANCIA DE LA DIGITALIZACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES, RIESGOS Y DESAFÍOS QUE ELLA REPRESENTA, CON EL FIN DE AYUDARNOS A ASUMIR UNA POSTURA ACTIVA ANTE LAS DEFINICIONES QUE NUESTROS PAÍSES DEBEN ADOPTAR.

AL MISMO TIEMPO QUE INFORMA SOBRE LOS ASPECTOS TECNOLÓGICOS, POLÍTICOS Y REGULATORIOS, TRATA DE RESPONDER LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿SERÁ LA DIGITALIZACIÓN UNA OPORTUNIDAD DE DEMOCRATIZACIÓN, O MÁS BIEN LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN EN LOS MEDIOS?

Los procesos de convergencia tecnológica basados en la digitalización muestran que los medios conocidos al día de hoy estarán disponibles en un mismo aparato o plataforma de múltiples prestaciones.

No habrá tanta diferencia entre lo que hoy llamamos radio y televisión, sea recibida por aire (terrestre o satelital) o por cable, y la computadora, teléfono y otros. Si bien los receptores analógicos actuales no desaparecerán por completo, lo cierto es que el concepto hoy vigente de medio de comunicación se redefinirá.

Hay quienes piensan que el aparato que ganará será nuestro viejo televisor, tanto por la fuerte pe-

netración que ya tiene en el mercado como por la capacidad de uso y acceso a él de la mayoría de la población. Pero a efectos de este trabajo, no interesa definir cuál será el ganador.

Sí interesa que nos preguntemos si el proceso de digitalización de las señales de radio y televisión, junto con la elección del estándar tecnológico, el modelo de transición de lo analógico a lo digital, y el marco regulatorio a adoptar permitirán una democratización de las comunicaciones, o consolidarán y ampliarán los actuales procesos de concentración .

Para analizar los posibles escenarios futuros, es inevitable tomar en cuenta la situación actual y las tendencias de mercado predominantes a nivel nacional, regional y mundial en materia de radiodifusión.

¹ Este trabajo es una síntesis de un informe realizado por el autor con el apoyo del Centro de Competencias en Comunicación (C3) de la Fundación Friedrich Ebert.

Comunicador e investigador, Gustavo Gómez es director del Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación de AMARC-ALC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias para América Latina y el Caribe) desde noviembre de 2001. Es experto en políticas públicas y marcos regulatorios relacionados con radiodifusión y TIC, libertad de expresión y derecho a la comunicación. Tiene experiencia en investigación, incidencia y asesoría sobre estos temas en la mayoría de los países de América Latina.

En tal sentido, pueden identificarse aspectos que representan serios condicionantes de esos escenarios posibles y que, a la vez, sirven de guía en la definición de los objetivos que nuestros países deberían plantearse al abordar las políticas hacia la digitalización de radio y TV.

Una de las amenazas más importantes a la diversidad y pluralidad es el crecimiento y la consolidación de la concentración en la producción y distribución de los bienes y servicios culturales, entre ellos los medios de comunicación. Y en América Latina y el Caribe la concentración de bienes y servicios está en una etapa de consolidación y ampliación.

Este proceso es la expresión de una dinámica global de concentración de poder económico y político, que se convierte en una barrera cada vez mayor a los intentos por establecer políticas culturales nacionales guiadas por el interés público y que se evidencia, en particular, en:

- el control y la acumulación de la propiedad,
- la participación creciente del capital extranjero en los medios nacionales,
- la centralización y homogeneización de los contenidos,
- la convergencia entre los diversos soportes tecnológicos (entre telecomunicaciones y medios de comunicación; nuevas tecnologías y tecnologías tradicionales),
- el debilitamiento y la privatización de los servicios públicos,
- la globalización de los mercados e industrias de los medios.

Estos procesos ocasionaron la consolidación de grandes conglomerados de multimedios que controlan tanto a cadenas enteras de producción y distribución (integración vertical) como a los distintos mercados que integran el sector (integración horizontal).

Impulsados por las ventajas de reducción de costos de producción y distribución, la posibilidad de subsidios cruzados y la ampliación del margen de ganancias que ofrecen las economías a escala, el control y la concentración de la propiedad de los medios aumentaron mucho en las últimas décadas. Este proceso se ha dado tanto a nivel internacional como nacional, y por igual en países ricos y pobres.

Debe añadirse a esto la creciente extranjerización de los medios de comunicación, la entrada en escena de las grandes compañías telefónicas, y la fuerte centralización y homogeneización de los contenidos, desde el exterior hacia el interior de los países (en el caso de los países pequeños) y desde las capitales y conglomerados urbanos hacia el resto del territorio en todos los países².

Esta situación convive al mismo tiempo con su contracara: la discriminación, que muchas veces se convierte en la exclusión lisa y llana de las organizaciones sociales sin fines de lucro del acceso a las frecuencias radioeléctricas.

El sector comunitario y el no comercial en general llegan tarde y muy mal parados al reparto de las nuevas frecuencias digitales, lo que pone en riesgo su capacidad de incidencia en los espacios públicos, y hasta su propia existencia. ¿Será posible avanzar en la superación de la brecha digital sin antes superar la brecha analógica? ¿Será posible aprovechar esta migración a lo digital como una oportunidad para corregir esos errores?

² Ver: Gómez, G., *Amenazas y oportunidades para la diversidad cultural: La CMSI entre la OMC y UNESCO*, Montevideo, ITeM, 2005.

A modo de ejemplo, analicemos la situación en cuatro países de la región. En Brasil las comunidades y grupos sociales no pueden expresarse libremente más allá de un kilómetro a la redonda del lugar de transmisión, no pueden sostenerse económicamente porque se les impide obtener recursos económicos a través de la publicidad en sus medios y se las limita a la exclusiva utilización de la FM, y dentro de esta banda, tan sólo de un canal entre todos los disponibles en cada localidad o región.

En Paraguay sólo se permite el uso de frecuencias en FM con hasta 50 vatios de potencia para comunidades indígenas o campesinas, cuando sus áreas territoriales muchas veces exceden esa escasa cobertura. Tampoco se les permite el uso de publicidad para que las emisoras puedan sostenerse, condenándolas a la asfixia económica, aunque la ley las reconozca.

En Argentina desde que en 2005 el Congreso modificó el artículo 45 de la Ley de Radiodifusión, que impedía que las organizaciones no comerciales pudieran ser titulares de radio o TV, existen señales esperanzadoras. Actual-

mente se encuentra en curso un proceso de normalización del espectro, que ha reconocido a 126 emisoras no comerciales y busca legalizar su situación. No se prevén límites a la gestión de publicidad o potencias a utilizar.

Uruguay sigue hasta el momento en procura de una legislación que reconozca al sector comunitario, tanto en radio como en TV analógica. Entretanto, y aunque la legislación no las impide, no existen radios ni televisoras de universidades públicas o privadas, ni medios municipales o educativos de ningún tipo, como tampoco licencias de ningún tipo para medios no comerciales, ya sean sociales, sindicales, gremiales, barriales o culturales.

Esta «fotografía» tomada a mediados de 2007 muestra que, en los cuatro países, el desafío principal de cualquier política pública de radiodifusión es garantizar una mayor diversidad de medios y lograr una equidad entre los distintos modelos de radio y televisión (comercial, público y comunitario). Sería fácil extrapolar este desafío a toda América Latina y el Caribe.

ESTÁNDARES DIGITALES Y GESTIÓN DEL ESPECTRO

La digitalización es un proceso tecnológico en el que datos, gráficos, sonidos e imágenes se transforman en bits mediante la codificación y compresión de las señales originales. Esto permite la convergencia de contenidos y plataformas, que ahora podrán retransmitirse a través de soportes comunes, que convergen a través de diversos tipos de redes, ya sean de ondas hertzianas, cables ópticos o emisiones satelitales.

Cuando la digitalización se aplica a las tecnologías de la información y la comunicación, que para su propagación utilizan el espectro radioeléctrico, la compresión produce una optimización del uso de este limitado recurso. Por ejemplo, en la Televisión Digital Terrestre (TDT) la compresión digital permite que se utilice menos ancho de banda para recibir la misma señal de TV analógica que actualmente vemos en nuestros receptores.

Los distintos estándares aprovechan este ahorro de diversas maneras, en función de diferentes modelos de implementación que a su vez corresponden a diferentes modelos de negocios. Unos brindan un servicio de alta definición gracias al envío de un mayor volumen de información por el mismo canal, logrando así una mayor definición de la imagen (más píxeles por superficie), y otros dividen el ancho de banda actual para emitir de cuatro a seis señales con la misma definición que la anterior señal analógica.

Detengámonos un poco en la oportunidad que ofrecería esta optimización del uso del espectro, sus consecuencias en la gestión del espectro radioeléctrico y la perspectiva de democratización de las comunicaciones que se plantea como objetivo estratégico para nuestros países.

Como la radio y la TV abierta utilizan un recurso natural que es finito, ellas determinan que su uso tiene que ser regulado. Si bien todas las personas tienen derecho a fundar una emisora de radio o TV, no se dispone de suficientes frecuencias para que todos puedan ejercerlo, sin que interfieran entre sí, impidiendo una comunicación efectiva³.

3 Esto es diferente en la TV por cable, que depende de la capacidad de inversión (costo del cable, tendido y mantenimiento) o, en todo caso, y en menor grado, de ordenanzas municipales de uso del espacio público para instalar el respectivo cableado.

Debido a esta limitación, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) asigna a los estados miembros la administración de un paquete de frecuencias para su distribución. El espectro radioeléctrico es un patrimonio de la humanidad y no una propiedad del Estado, y por lo tanto éstos no deben hacer más que administrarlo en función del interés nacional y general. Tampoco pertenece a propietarios privados la titularidad de una frecuencia⁴.

Así como la finitud del recurso justifica un ordenamiento por parte del Estado, para evitar interferencias perjudiciales, los procedimientos para el otorgamiento de estas frecuencias se convierten en un aspecto central, en la medida en que un uso abusivo de esta potestad podría conducir a premiar o castigar a determinadas personas, grupos o sectores en función de la conveniencia del gobierno de turno⁵.

Lamentablemente, por abusar de estas potestades, la mayoría de nuestros países favoreció que grupos sociales o económicos, o dirigentes de los partidos políticos en el gobierno, concentren medios, mientras las grandes mayorías sociales permanecen excluidas o ven limitado su acceso a ellos.

Por si esto fuera poco, las autoridades afirman que ya no queda más espacio para otros operadores ya que el espectro estaría saturado, al menos si se mantiene el actual mapa de adjudicaciones y la actual tecnología analógica. En general, este argumento se utiliza como un pretexto más para frenar el acceso, pero resulta bastante verosímil que los años de adjudicación irracional de frecuencias hayan limitado las posibilidades de contar con una mayor diversidad y libre competencia en nuestras capitales.

¿Cuánto impacto puede tener la digitalización sobre esta realidad? Mucho, ya que al ahorrar uso de espectro, éste se hace menos finito. En países con problemas de acceso para nuevos operadores y competidores en las capitales y áreas metropolitanas y con una alta concentración de los medios en pocas manos, este avance tecnológico podría abrir espacios para una mayor

4 Pero la legislación interna de algunos países y la práctica de los gobiernos y los empresarios contradicen estos principios, adueñándose de un bien común público.

5 Y pueden por lo tanto ser utilizados como mecanismos de «censura indirecta» contra la libertad de expresión e información

diversidad de voces e imágenes, o llevar al resultado opuesto. Y no por quitar las frecuencias a quienes ya las utilizan, sino por aprovechar mejor el espectro para que entren más emisoras y más contenidos.

Pues bien, una de las variables importantes para que esta «posibilidad» se transforme en «oportunidad» se relaciona con el padrón o estándar tecnológico que adoptarán finalmente nuestros países.

El caso de la televisión digital

En materia de televisión abierta, las oportunidades principales que abre la TDT son la optimización del ancho de banda, que permite una mayor cantidad de contenidos o una mejor calidad de imagen (HDTV, High Definition TV), la posibilidad de agregar servicios complementarios (internet, información sobre la programación, selección de idiomas y otros) y la interactividad con el espectador a través de un canal de retorno (a través de la línea de teléfono o el acceso a banda ancha para seleccionar películas a demanda o comprar un producto en exhibición).

Tres estándares digitales se disputan los mercados internacionales: el europeo (DVB - Digital Video Broadcasting) adoptado por unos 100 países, entre ellos la Unión Europea; el norteamericano (ATSC - Advanced Television System Committee), adoptado por Estados Unidos y otros cuatro países, y el japonés (ISDB - Integrated Services Digital Broadcasting), adoptado por dos países.

La opción norteamericana se centró en la búsqueda de una televisión de mejor definición, mientras que la europea optó por aprovechar la optimización del espectro con un esquema de multiprogramación, habilitando más señales (o programas, en la nueva terminología) en el mismo ancho de banda. El estándar japonés permite acceder al creciente mercado de servicios móviles (teléfonos celulares y en automóviles) mediante un único transmisor digital.

Los expertos piensan que, en el mediano plazo, los tres sistemas tenderán a dar las mismas prestaciones.

El caso de la radio digital

Aunque existen varios estándares en radio, en nuestra región hasta ahora se viene manejando uno solo: el IBOC (In Band On Channel). Creado e impulsado por la industria norteamericana, éste ofrece cero riesgo a los empresarios que ya cuentan con licencias de radio, ya que para afrontar la transición les permite utilizar el mismo canal que vienen utilizando hasta ahora, pero con una mejor calidad de la señal (muy notoria en AM) y nuevos servicios asociados.

Mientras la población va cambiando los receptores de analógicos a digitales, los empresarios no pierden audiencia ni deben afrontar un cambio de frecuencia que implicaría posicionar la nueva «marca», ya que en el mismo canal que usan ahora (el mismo número de frecuencia por el que hoy se recibe) podrán transmitir en analógico y digital.

Una opción competitiva, el estándar europeo DAB (Digital Audio Broadcasting), anteriormente llamado Eureka-147, implica el mantenimiento de la actual banda de 88 a 108 Mhz para las transmisiones analógicas y la utilización de una nueva banda del espectro para la radio digital (VHF o L). Cuando llegue el apagón analógico, todo el espectro actual de FM quedaría libre para otros servicios.

Otros estándares en desarrollo son el DRM (Digital Radio Mondiale), previsto para frecuencias inferiores a tres megaciclos (onda media, larga y corta), y el coreano DMB (Digital Multimedia Broadcasting), con el mismo mecanismo de transmisión que el DAB y algunas diferencias respecto a las señales multimedia. Tanto del DAB como del DRM se están desarrollando versiones mejoradas.

Si bien los diferentes estándares de TV digital condicionan, pero no determinan, la posibilidad de una mayor democratización, la experiencia recogida en la aplicación de la norma IBOC en Estados Unidos permite afirmar que se trata de un estándar pésimo para un uso racional y óptimo del espectro, y de un peligro para los medios pequeños y locales, sean estos comunitarios, públicos o comerciales.

Las pruebas han mostrado que las interferencias ocasionadas por los equipos que tienen esta norma

pueden ser muy graves para las emisoras pequeñas y analógicas de los canales adyacentes, y además, la versión para AM de IBOC se vuelve tan inestable por la noche, a causa de las especiales condiciones de propagación de esas horas, que su uso nocturno se hace casi imposible.

Además, se trata de una tecnología privada. Es decir que no sólo hay que comprar los transmisores, sino

que debe afrontarse el pago de tasas anuales por el uso de la licencia. Actualmente en Estados Unidos los operadores pagan USD 10.000 por año por derechos de patente, que se irán incrementando en los próximos años hasta llegar a USD 25.000 anuales. Si bien los actuales costos podrían no ser inaccesibles para ciertos conglomerados mediáticos, para los medios locales y regionales, sean estos comerciales o comunitarios, son imposibles.

LA PARADOJA DE LA TRANSICIÓN DIGITAL

La información aportada hasta el momento se relaciona con las posibilidades que brinda la digitalización en su etapa final, cuando el sistema esté desarrollado y el apagón analógico sea total. Pero en el período denominado de transición entre lo analógico y lo digital, ésta puede llegar a tener un efecto contrario al buscado.

Este aspecto adquiere una particular importancia para los reguladores y definidores de políticas de radiodifusión, ya que en los países del Sur la transición puede ser muy larga. Es decir, puede ser mucho mayor que en los países desarrollados el tiempo requerido para que toda la población pueda comprar nuevos receptores digitales, o al menos los decodificadores (*set top box*) .

Durante la transición se da una paradoja: en lugar de optimizar y ahorrar espectro, ésta requiere más espectro para que los mismos empresarios que ya tienen frecuencias lo utilicen.

El sistema norteamericano IBOC para radio digital permite que en la misma frecuencia actual tanto el que tiene un equipo analógico como el que tiene uno digital pueda escuchar la misma emisora. Ésta es una gran virtud para los empresarios de la radiodifusión, que deben transmitir con los dos sistemas a partir del mismo transmisor. Y para hacerlo, no sólo no ahorran espectro, sino que utilizan más, con una misma licencia.

Para hacer posible la transmisión doble (analógica y digital), el sistema efectúa en realidad una transmisión triple: mantiene la vieja señal para receptores analógicos y coloca dos señales iguales para los receptores digitales, a ambos lados de la anterior.

Actualmente una emisora en FM utiliza un ancho de banda de 200 KHz. Este ancho incluye sólo el canal de la portadora analógica (la señal efectivamente radiada) pero como protección, los organismos reguladores reservan un espacio a ambos lados de esta señal para evitar interferencias perjudiciales con los canales adyacentes. Con este fin, se destina unos 100 KHz más a ambos lados del ancho de banda de la señal, lo que hace que en la mayoría de los países la separación mínima entre emisoras FM en una misma localidad sea de 400 KHz.

El problema es que las dos señales digitales utilizan el espacio de protección a ambos lados de la portadora

analógica, y usan en realidad 400 KHz en lugar de los 200 inicialmente autorizados. Es decir, IBOC utiliza el doble de espacio, y se recuesta peligrosamente sobre las emisoras que se encuentran a ambos lados o canales adyacentes⁷. De ahí las interferencias sobre otras emisoras cercanas y más pequeñas antes mencionadas. ¿Ahorro de espectro? Todo lo contrario.

Las afirmaciones anteriores no se aplican a otros sistemas, como el DAB, que utilizan otra banda del espectro (la L) para las transmisiones digitales.

A diferencia de la radio por IBOC, los estándares de TV digital necesitan disponer de otro canal para las transmisiones digitales, mientras siguen utilizando la/s anterior/es frecuencia/s para las transmisiones analógicas. Debido a la virtual saturación de frecuencias en los canales VHF de las grandes ciudades, deberán asignarse canales o bandas de canales en las frecuencias de UHF que también pueden utilizarse para servicios de televisión abierta.

Esta situación se extenderá durante toda la transición hasta que, previa definición de las políticas a adoptar, se establezca un plazo para el apagón analógico y eventualmente se devuelvan para su reutilización las frecuencias utilizadas para transmisiones analógicas.

La discusión se centra en los «derechos adquiridos» por los radiodifusores actuales⁸, que exigen que el espacio «ahorrado» quede para ellos .

Así lo expresaba claramente hace unos años el entonces presidente de la poderosa Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) de México, Lic. Joaquín Vargas Guajardo: «Exigiremos renovaciones automáticas y de largo plazo; defenderemos nuestro derecho legítimamente ganado de acceder en forma directa y sin concurso a las nuevas tecnologías. Que quede muy claro: las nuevas tecnologías son para nosotros, los radiodifusores actuales».

7 En 2006 iBiquity, la empresa dueña de IBOC, solicitó a la FCC (Comisión Federal de Comunicaciones) de Estados Unidos la ampliación del ancho necesario para la señal digital, de 200 a 250 KHz, lo que implica un uso aún más intensivo del espectro.

8 59ª Reunión Nacional del Consejo Consultivo de la CIRT, México.

Las gremiales empresariales exigen que se les otorgue automáticamente otros 6 MHz de espectro, cantidad igual a la que utilizan hoy para la transmisión analógica. De ser así, los mismos dueños duplicarían su espectro actual sin costo alguno y a partir de una situación injusta de privilegio en el acceso .

Si bien los derechos adquiridos existen, en cualquier caso sólo rigen sobre el mantenimiento de una señal en el aire, y no sobre todo ese ancho de banda. El Estado puede garantizar que los actuales operadores mantengan sus señales, pero si los avances tecnológicos permiten utilizar menos

ancho de banda para hacerlo (la cuarta parte de lo que utilizan actualmente), es de su competencia hacer un uso racional y eficiente de éste y otorgar el mínimo indispensable para su funcionamiento.

Aceptar el razonamiento de los empresarios equivaldría a aceptar que ellos tienen derechos adquiridos sobre el espectro, como si fueran sus propietarios, cuando no son más que usuarios de un bien público, y por eso reciben concesiones. El Estado debería poder utilizar para otros fines el espectro sobrante , en función de objetivos de política pública.

LOS MODELOS DE TRANSICIÓN Y REGULACIÓN

Existe un discurso hegemónico que asocia digitalización con mayor democratización de medios y contenidos. La digitalización sería un proceso natural que, al permitir la interactividad con los medios y multiplicar las fuentes de información, para incluir a todas las personas en la sociedad de la información, ampliaría de por sí los derechos ciudadanos.

Este «destino manifiesto» está sin embargo en discusión. Hay varios escenarios posibles, y cuál de ellos tendremos dependerá de las decisiones y políticas que se adopten ahora, y de la forma que vaya tomando la transición desde lo analógico a lo digital. O sea que es fundamental que las organizaciones de la sociedad civil intervengan lo antes posible, para que puedan incidir en esos procesos.

Si bien aparentemente lo único importante es el estándar o padrón tecnológico a adoptarse como norma, hay otros aspectos a tener en cuenta, que se desarrollan y concretan en función de otras decisiones, tales como la adopción del marco regulatorio, el modelo y las políticas públicas de transición desde lo analógico a lo digital adoptados, y su relación con los aspectos industriales y comerciales⁹.

Por eso son tan importantes los aspectos referidos al marco regulatorio, que deben revisarse a partir de la convergencia tecnológica, al igual que el modelo y las políticas relacionadas con la transición de lo analógico o a lo digital, con miras a garantizar la diversidad de medios y el pluralismo de opinión e información.

La definición de ciertos estándares no asegura por sí sola que su aplicación vaya en el sentido deseado, y tampoco el mercado permitirá por sí solo un aprovechamiento óptimo de este avance tecnológico.

Un ejemplo es la posibilidad de la multiprogramación. Ésta sería una buena oportunidad de diversificar a los operadores y la oferta de contenidos, pero elegir un padrón porque permite más cantidad de señales no significa que automáticamente tengamos mayor diversidad, ni tan siquiera mayor variedad de contenidos locales o nacionales.

De hecho, varias empresas transnacionales de telecomunicaciones impulsan estos cambios para empezar a competir en el mercado televisivo.

De nada sirve tener cuatro señales digitales en lo que antes era una señal analógica, si quien las utiliza es el mismo dueño, y lo hace para difundir cuatro contenidos de iguales características, que son en todos los casos enlatados extranjeros.

La definición del estándar tecnológico y las políticas públicas asociadas deberán tomar en cuenta que la democratización del acceso pasa también por las dificultades para comprar los transmisores (en el caso de los medios comunitarios y públicos) y la compra de receptores o *set top box* por parte de los sectores más pobres. De lo contrario, la promesa de ver televisión de alta definición será sólo para quienes tengan más dinero y puedan comprarse un aparato adecuado, lo cual reproducirá las desigualdades existentes.

Quién utilizará los beneficios de la digitalización, para qué se utilizará, qué servicios se ofrecerán, quiénes proveerán los contenidos, quiénes podrán utilizar los nuevos canales para distribuirlos, cómo se asegurará la libre competencia, y otras cuestiones relacionadas, requieren algo más que la opinión de ingenieros en telecomunicaciones y el posicionamiento de los empresarios del sector sobre los estándares a utilizar. Estas preguntas deben responderse con la plena participación de las universidades, la sociedad civil organizada, los oyentes y televidentes, y no sólo del gobierno y los empresarios.

⁹ No debemos olvidar que el desarrollo de estos padrones fue realizado por y para los empresarios del sector, tal como afirman los propios representantes de los estándares ATSC, DVB o ISDB en sus presentaciones públicas.

¿PARA QUÉ LA DIGITALIZACIÓN?

¿Qué haremos al respecto en nuestros países?
 ¿Aprovecharemos ese ahorro de espectro para permitir que entren otros operadores, para ampliar la competencia, o veremos los mismos canales de TV de siempre, pero con mejor definición? ¿Podrá desarrollarse un sistema de radiodifusión que compatibilice el legítimo lucro de los empresarios con el carácter de soporte de la más abarcadora libertad de expresión e información de la radio y la televisión?
 ¿La ampliación de señales apuntará a cuadruplicar los canales con los mismos enlatados extranjeros o podrán incluirse espacios para la producción local y nacional, para medios comunitarios y públicos?

Los interrogantes que preceden a los antedichos pueden resumirse en: ¿para qué queremos la digitalización?; ¿cuáles son sus objetivos si se piensa en el desarrollo económico y social de nuestros países, y en nuestra democracia?; ¿cómo garantizamos que haya mayor diversidad cultural a partir de este cambio?; ¿cómo logramos que la digitalización se convierta en un aumento y fortalecimiento de la libertad de expresión e información y no en lo contrario? Y más específicamente: ¿qué sistema de radiodifusión queremos, y para qué? y ¿qué problemas o debilidades es capaz de ayudar a superar la digitalización?

El problema en nuestros países no es lograr una imagen con mayor definición para los que pueden comprar el televisor capaz de difundirlas. Los problemas que debemos resolver son la concentración de medios, que ofrece discurso, información y perspecti-

va única, y su correlato, la falta de diversidad cultural y de medios, y una menor pluralidad de fuentes y protagonistas. Nuestro problema es tener un sistema de radiodifusión volcado hacia lo comercial con fines de lucro, que debemos re-equilibrar ofreciendo posibilidades al surgimiento de medios públicos, comunitarios, e incluso de más medios comerciales independientes, de alcance local o regional.

El desafío es construir un sistema de radiodifusión más plural, diverso y democrático¹⁰. Debemos ver la digitalización como una oportunidad para corregir los errores en la construcción de este sistema. Necesitamos más competencia y mayor producción de contenidos locales y nacionales, con su impacto en la creación de más puestos de trabajo y el desarrollo de diversos sectores de nuestra industria cultural.

La propuesta de políticas públicas activas por parte del Estado aparece también como una necesidad urgente para preservar el interés general frente a los intereses corporativos de los grandes grupos económicos multimediáticos. La historia muestra que el interés particular de ciertas empresas no siempre está en correspondencia con el interés general de la población.

Las definiciones del padrón tecnológico de radio y TV digital, los marcos regulatorios y el modelo de transición deberían tomarse en función de las respuestas que demos a estas preguntas, y no al revés, como está sucediendo.

¹⁰ Intervozes, *TV Digital: principios y propuestas para una transición basada en el interés público*, Brasil, enero de 2006.

¿QUÉ HACER?

Para aprovechar la oportunidad de democratizar las comunicaciones y garantizar el acceso abierto y la inclusión digital, la elección del estándar tecnológico y otras definiciones relacionadas con la digitalización de la radiodifusión deberían tomar en cuenta los siguientes principios y políticas:

INTERÉS NACIONAL y GENERAL. Responder al interés nacional y al interés general de todos los ciudadanos y ciudadanas en la construcción de un sistema de radiodifusión diverso y democrático.

OPTIMIZACIÓN. Permitir un uso más óptimo y eficiente del espectro radioeléctrico para la entrada de nuevos operadores.

ACCESO E INCLUSIÓN DIGITAL. Promover y garantizar el acceso de todos los sectores sociales a las frecuencias de radio y TV, en especial a quienes no tienen fines de lucro, tanto para gestionar el medio como para poder producir y difundir contenidos propios y adecuados.

UNIVERSALIDAD. Asegurar la universalidad del acceso a los servicios nacionales de radio y TV abiertos en todo el territorio nacional y para todos los habitantes del país. Garantizar un paquete de servicios mínimos gratuito de las señales nacionales de TV abiertas en aquellas zonas donde la única opción es el servicio por abonados.

GRATUIDAD. Mantener la gratuidad de los servicios de radio y TV abiertos, evitando transferir a los usuarios los costos de la migración así como lucrar con los nuevos servicios disponibles.

INTERACTIVIDAD. Permitir el más amplio desarrollo de la interactividad de las personas con los medios digitales, para el desarrollo de la ciudadanía.

DESARROLLO. Perseguir el desarrollo de la industria nacional, estimulando el surgimiento de nuevos medios, la creación de empleos asociados a estos, y el desarrollo de tecnología apropiada. En el acuerdo comercial con los representantes del padrón elegido debe incluirse la transferencia de tecnología.

COSTOS. Establecer mecanismos tales como fondos públicos para la migración digital de medios públicos, comunitarios y otros no comerciales, así como medios locales independientes, y reducir o eliminar el pago de *royalties* nacionales o internacionales a los proveedores.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Habilitar y promover la más amplia participación ciudadana en la elaboración, definición, implementación y seguimiento de las decisiones y políticas para el sector.



ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES

Internet y TIC para el desarrollo y la justicia social

APC es una red internacional de organizaciones de la sociedad civil fundada en 1990 que empodera y asiste a gente que trabaja por la paz, los derechos humanos, el desarrollo y la protección del medio ambiente, a través del uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

APC trabaja para construir un mundo en donde todas las personas tengan un acceso fácil, equitativo y accesible al potencial creativo de las tecnologías de información y comunicación para mejorar sus vidas y crear sociedades más igualitarias y democráticas.

w w w . a p c . o r g i n f o @ a p c . o r g

TELEVISIÓN Y RADIO DIGITAL:
¿DEMOCRATIZACIÓN O MAYOR CONCENTRACIÓN?
APC «Temas emergentes» Series 2007
Octubre 2007

APC-200710-CIPP-I-ES-P-0042
ISBN 92-95049-41-1

Licencia Creative Commons: Atribución-No comercial 3.0, 2007

ISBN 92-95049-41-1



9 789295 049413